

 Agencia de Renovación del Territorio	INFORME DE SUPERVISIÓN/INTERVENTORIA	Código:FM-CT-04
	CONTRATACIÓN	Versión: 07
	Secretaría General - GIT Contratación	Publicado: 16-07-2024

INFORME DE SUPERVISION No. 13 CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01/05/2026 AL 30/05/2026	
I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO	
Contrato/Orden de Compra/Convenio/Aceptación de Oferta No. SG 0105 2025	
Tipología Contractual	Prestación de servicios
Nombre/Razón Social del contratista o asociado	SALUD Y DIAGNOSTICO DIAMEDICAL SAS
CC / NIT	830077560-5
Nombre Representante Legal	Angela Maria Ospitia Catro
CC Representante Legal	51.725.608
Objeto contractual	Prestar servicios orientados a la realización de valoraciones médicas ocupacionales, de conformidad con las necesidades de la Agencia de Renovación del Territorio – ART
Fecha de suscripción / emisión	06/05/2025
Duración inicial	El plazo de ejecución del contrato será hasta el 31 de diciembre de 2025, o hasta agotar recursos, lo que primero ocurra; contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, sin que se supere la vigencia 2025.
Fecha de inicio	20/05/2025
Fecha inicial de terminación	31 diciembre de 2026
Prórroga No.	02
Fecha final de terminación	30 junio de 2026
Valor inicial	El valor de la aceptación de oferta es hasta por la suma de TREINTA Y OCHO MILLONES DE PESOS (\$38.000.000) M/CTE, incluido IVA, demás impuestos, tasas, contribuciones, costos directos e indirectos que conlleve la celebración y ejecución total del contrato.
Adición No.	01
Valor reducción	N/A

 Agencia de Renovación del Territorio	INFORME DE SUPERVISIÓN/INTERVENTORIA		Código:FM-CT-04
	CONTRATACIÓN		Versión: 07
	Secretaría General - GIT Contratación		Publicado: 16-07-2024

Valor liberación	N/A					
Valor final	El valor total por la suma de CUARENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS (\$ 48.674.594) M/CTE, incluido IVA, demás impuestos, tasas, contribuciones, costos directos e indirectos que conlleve la celebración y ejecución total del contrato.					
No. de Certificado de Disponibilidad Presupuestal	3926 del 2026-01-02					
No. de Registro Presupuestal	3926 del 2026-01-02					
Lugar de ejecución	El domicilio contractual es la ciudad de Bogotá D.C. El lugar de ejecución del contrato serán las ciudades relacionadas en el anexo de especificaciones técnicas o donde La Agencia de Renovación del Territorio cuente con sedes; para casos excepcionales y por la ubicación espacial de algún funcionario en el territorio nacional, de común acuerdo con el contratista, se podrá disponer a través del supervisor del contrato hacer la evaluación en una sede no prevista en la mencionada relación					
Modificación (es)	N/A					
Suspensiones	Si		No	x	Periodo de Suspensión	N/A
Porcentaje de avance físico programado para el periodo aquí certificado	90%					
Porcentaje de avance físico real para el periodo aquí certificado	90%					
Porcentaje de avance presupuestal programado para el periodo aquí certificado	80%					
Porcentaje de avance presupuestal real para el periodo aquí certificado	80%					
Nombre del (la) supervisor (a) o interventor	Alfredo Fonseca Salazar					
Cargo del (la) supervisor (a) o número de contrato de interventoría	Gestor T1 Grado 13					
Área del contrato y número de extensión del (la) supervisor (a) o teléfono del interventor	Git Talento Humano Ext 1953					

 Agencia de Renovación del Territorio 	INFORME DE SUPERVISIÓN/INTERVENTORIA	Código:FM-CT-04
	CONTRATACIÓN	Versión: 07
	Secretaría General - GIT Contratación	Publicado: 16-07-2024

II. OBLIGACIONES O ACTIVIDADES DEFINIDAS EN EL CONTRATO SG 0105 2025. Teniendo en cuenta lo establecido en la cláusula se presenta el informe correspondiente.

OBLIGACION No. 1 DESARROLLADA (O) Y EVIDENCIA

Entregar dentro de los cinco (5) días calendario siguientes a la firma del acta de inicio para aprobación del supervisor del contrato, la documentación y/o soportes exigidos del personal mínimo para la sede principal del oferente, de conformidad con lo dispuesto en el “FORMATO CERTIFICACIÓN EQUIPO DE TRABAJO”, acreditando la totalidad de las condiciones y calidades exigidas.

Se recibieron las hojas de vida del personal de la sede principal.

Evidencia: Documento FORMATO CERTIFICACIÓN EQUIPO DE TRABAJO firmado por representante legal. Hojas de vida del personal de la sede principal.

OBLIGACION No. 2 DESARROLLADA Y EVIDENCIA

Diligenciar, mantener actualizadas y entregar a la ART cuando así sea requeridas, las bases de datos suministradas por la Agencia, a través del supervisor del contrato.

Programado para el mes de diciembre, cuando se hayan llevado a cabo los exámenes médicos ocupacionales de la vigencia.

Evidencia: N/A

OBLIGACION No. 3 DESARROLLADA (O) Y EVIDENCIA

Entregar a la entidad los diagnósticos de condiciones de salud descritos en el anexo de especificaciones técnicas solicitadas.

Programado para el mes de diciembre, cuando se hayan llevado a cabo los exámenes médicos ocupacionales de la vigencia.

Evidencia: N/A

OBLIGACION No. 4 DESARROLLADA Y EVIDENCIA

Designar un coordinador del contrato (con poder decisorio), que hará las veces de enlace entre la empresa contratada y el supervisor durante el tiempo que esté vigente el contrato, quien deberá realizar la programación de las evaluaciones médicas.

Fue designada la persona con poder decisorio por parte de SALUD Y DIAGNOSTICO DIAMEDICAL SAS

Evidencia: Acta de designación.

OBLIGACION No. 5 DESARROLLADA (O) Y EVIDENCIA

Presentar de manera mensual informe de las evaluaciones medicas ocupacionales de los servidores programados versus a los realizados mediante archivo en Excel y Word.

Se acordó cronograma de trabajo para Bogotá y Nivel Nacional (Programación de Exámenes Médicos 2025) mes a mes.

Evidencia: Informe consolidado de atenciones por mes. Conceptos Médicos Ocupacionales generados. Actas de Reunión de seguimiento al contrato.

OBLIGACION No. 6 DESARROLLADA (O) Y EVIDENCIA

Entregar un informe mensual de diagnóstico de acuerdo con la Resolución 2346 de 2007 expedida por MINISTERIO DE LA PROTECCION SOCIAL “Por la cual se regula la práctica de evaluaciones médicas ocupacionales y el manejo y contenido de las historias clínicas ocupacionales”.

 Agencia de Renovación del Territorio	INFORME DE SUPERVISIÓN/INTERVENTORIA	Código:FM-CT-04
	CONTRATACIÓN	Versión: 07
	Secretaría General - GIT Contratación	Publicado: 16-07-2024

Se acordó que por políticas medio ambientales solo será expedido un certificado para guardar en la historia laboral, al finalizar todas las atenciones en el mes de diciembre. La entrega al funcionario se realizará de manera digital a través de correo electrónico enviado por personal del GIT de Talento Humano, una vez se tenga el certificado digital.
Evidencia: N.A.
OBLIGACION No. 7 DESARROLLADA (O) Y EVIDENCIA
Remitir informe final de actividades ejecutadas dentro de los 20 días hábiles posteriores a la fecha de terminación del contrato, según los requerimientos del supervisor.
El contrato finaliza el 31 de diciembre de 2025
Evidencia: N.A.
OBLIGACION No. 8 DESARROLLADA (O) Y EVIDENCIA
Realizar valoraciones médicas específicas o pruebas complementarias y/o exámenes paraclínicos clínicos según factores de riesgo para establecer una patología en el evento que un servidor lo requiera y que no están dentro de los servicios de la propuesta presentada.
Se acordó cronograma de trabajo para Bogotá y Nivel Nacional (Programación de Exámenes Médicos 2025). Para la solicitud de atenciones, se remite correo electrónico a los contactos acordados, de la siguiente manera: con un (1) día de anticipación para atención en Bogotá y para las atenciones a nivel nacional se pueden solicitar con mínimo dos (2) días de anticipación.
Evidencia: Programación de Exámenes Médicos 2025. Conceptos Médicos Ocupacionales generados. Actas de Reunión de seguimiento al contrato.
OBLIGACION No. 9 DESARROLLADA (O) Y EVIDENCIA
Realizar el almacenamiento y custodia de las historias clínicas de los servidores y exservidores públicos, con fundamento en lo previsto en la Resolución 1995 de 1999 del Ministerio de Salud.
Por normativa y reserva de la información clínica, a la ART solo serán enviados los Conceptos Médicos de los funcionarios. Sin embargo, cada funcionario es autónomo de solicitar a SALUD Y DIAGNOSTICO DIAMEDICAL., la historia clínica correspondiente a la atención médica.
Evidencia: Historias Clínicas bajo reserva de SALUD Y DIAGNOSTICO DIAMEDICAL.
OBLIGACION No. 10 DESARROLLADA (O) Y EVIDENCIA
Realizar la atención de acuerdo con los estándares de calidad de la atención de salud del sistema general de seguridad social en salud.
Se acordó cronograma de trabajo para Bogotá y Nivel Nacional (Programación de Exámenes Médicos 2025). Para la solicitud de atenciones, se remite correo electrónico a los contactos acordados, de la siguiente manera: con un (1) día de anticipación para atención en Bogotá y para las atenciones a nivel nacional se pueden solicitar con mínimo dos (2) días de anticipación.
Evidencia: Conceptos Médicos Ocupacionales generados. Actas de Reunión de seguimiento al contrato.
OBLIGACION No. 11 DESARROLLADA (O) Y EVIDENCIA
Realizar evaluaciones médicas, Exámenes paraclínicos, clínicos y pruebas conforme a la Resolución 2346 del 2007 y anexo especificaciones técnicas punto 4: La entidad requiere realizar los exámenes y pruebas a los servidores que tienen el cargo de conductor y/o mensajeros solo en la ciudad de Bogotá.
Se envía profesiograma actualizado de los exámenes médicos solicitados de la ART de acuerdo con el cargo y sus funciones
Evidencia: Profesiograma

 Agencia de Renovación del Territorio	INFORME DE SUPERVISIÓN/INTERVENTORIA	Código:FM-CT-04
	CONTRATACIÓN	Versión: 07
	Secretaría General - GIT Contratación	Publicado: 16-07-2024

OBLIGACION No. 12 DESARROLLADA (O) Y EVIDENCIA
Realizar Evaluaciones, valoraciones, exámenes para los brigadistas de emergencia ver anexo especificaciones técnicas: La entidad debe conformar capacitar, entrenar y mantener una brigada de emergencias y sus miembros deben ser evaluados en criterios médicos entre otros, realizar pruebas de esfuerzo en su estado físico, clínico y paraclínico según corresponda a los requisitos del “subprograma de medicina preventiva y del trabajo” y los requisitos para integrar la brigada de emergencias.
Se envía profesiograma actualizado de los exámenes médicos solicitados de la ART de acuerdo con el cargo y sus funciones
Evidencia: Profesiograma
OBLIGACION No. 13 DESARROLLADA (O) Y EVIDENCIA
Proveer la asesoría médica especializada en medicina del trabajo y/o salud ocupacional y/o por horas para el diseño de un sistema y/o programa de vigilancia epidemiológico que se requiera derivado de los resultados de las evaluaciones medicas ocupacionales.
De acuerdo con los resultados de los certificados exámenes médicos ocupacionales y al informe del programa de diagnóstico de salud
Evidencia: Programa vigilancia epidemiológico

RELACION DE INFORMES PRESENTADOS POR LA INTERVENTORIA (SOLO DILIGENCIAR EN CONTRATOS DE OBRA E INTERVENTORIA)			
CONTRATO DE INTERVENTORIA No.		NOMBRE DEL INTERVENTOR	
INFORME No.	FECHA	CARPETA	FOLIO
1	N/A	N/A	N/A
2	N/A	N/A	N/A

III. SEGUIMIENTO FINANCIERO

A. DESCRIPCIÓN DE PRESUPUESTO vs EJECUCIÓN		
La DESCRIPCIÓN Y TOTAL DEL PRESUPUESTO, deben corresponder al valor cada uno de los ITEMS que se discriminan en el presupuesto del contrato. Para aquellos contratos en los que se establecen giros de recursos cuyos bienes o servicios se reciben con posterioridad al giro, el valor total de los gastos ejecutados (legalizado acumulado a la fecha) deben corresponder al valor total de los bienes y/o servicios que posteriormente se reciben y legalizan, incluidos los del presente informe. Para aquellos contratos cuyo pago se realiza como contraprestación del recibo del bien, obra y/o servicios, la legalización corresponde al mismo pago realizado. Este valor debe ser igual al “VALOR TOTAL EJECUTADO A LA FECHA” establecido en la Tabla del literal D		
DESCRIPCION	VALOR TOTAL PRESUPUESTO	VALOR TOTAL EJECUTADO (LEGALIZADO) ACUMULADO A LA FECHA
Pago 1	\$38.000.000	\$ 2.734.000
Pago 2	\$38.000.000	\$ 5.264.000
Pago 3	\$38.000.000	\$ 5.712.000

 Agencia de Renovación del Territorio	INFORME DE SUPERVISIÓN/INTERVENTORIA	Código:FM-CT-04
	CONTRATACIÓN	Versión: 07
	Secretaría General - GIT Contratación	Publicado: 16-07-2024

Pago 4	\$38.000.000	\$ 9.636.000
Pago 5	\$38.000.000	\$4.562.000
Pago 6	\$38.000.000	\$ 6.966.000
Pago 7	\$38.000.000	\$ 3.126.000
Pago 8	\$ 48.674.594	\$ 2.168.000
Pago 9	\$ 48.674.594	\$ 226.000
TOTALES		\$ 40.394.000

B. GASTOS LEGALIZADOS EN EL PERÍODO			
GASTOS OPERATIVOS (GASTO PÚBLICO SOCIAL): Corresponde a legalización de gastos realizados con el presupuesto de inversión, que estén destinados y/o relacionados directamente con el objeto del proyecto, orientados al bienestar general y al mejoramiento de la calidad de vida de la población. GASTOS ADMINISTRATIVOS: Para los gastos que se realizan con el presupuesto de inversión, la legalización corresponde a aquellos gastos que se efectúan para el desarrollo del contrato, distintos a los GASTOS OPERATIVOS definidos anteriormente. Para los gastos con presupuesto de funcionamiento, se relacionarán en su totalidad en este concepto. TOTALDE GASTOS LEGALIZADOS: Corresponde al valor de los gastos que se legalizan en el período de este informe, discriminado por los conceptos de gastos de operativos y de administración. Para aquellos contratos cuyo pago se realiza como contraprestación del recibo del bien, obra y/o servicios, la legalización corresponde al mismo pago realizado. Este valor debe corresponde al “VALOR LEGALIZADO EN ESTE PERÍODO” establecido en la Tabla del literal D			
GASTOS OPERATIVOS (GASTO PÚBLICO SOCIAL)			\$0
GASTOS ADMINISTRATIVOS			\$0
TOTAL, GASTOS LEGALIZADOS			\$0
C. RELACIÓN DE PAGOS EFECTUADOS			
La RELACIÓN DE PAGOS EFECTUADOS, deben relacionarse uno a uno en orden cronológico y su total debe corresponde al VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA, establecido en la Tabla del literal D			
PAGO No.	FECHA	Nº DE ORDEN DE PAGO	VALOR
1	17-06-2025	195188825	\$ 2.734.000
2	15-07-2025	243954825	\$ 5.264.000
3	19-08-2025	293268225	\$ 5.712.000
4	18-09-2025	342976525	\$ 9.636.000
5	21-10-2025	396514525	\$4.562.000
6	21-11-2025	449400925	\$ 6.966.000
7	23-12-2025	520881225	\$ 3.126.000
8	17-02-2026	32358326	\$ 2.168.000
9	31-03-2026	100088526	\$ 226.000
TOTALES			\$40.394.000
D. ESTADO FINANCIERO			

 Agencia de Renovación del Territorio	INFORME DE SUPERVISIÓN/INTERVENTORIA	Código:FM-CT-04
	CONTRATACIÓN	Versión: 07
	Secretaría General - GIT Contratación	Publicado: 16-07-2024

CONCEPTO	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$38.000.000
VALOR ADICIONES (b1)	\$10.674.594
VALOR REDUCCIONES (b2)	\$0
VALOR TOTAL DEL CONTRATO= (a) +/- (b1) (b2)	\$48.674.594
VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL INFORME ANTERIOR* (c)	\$40.168.000
VALOR LEGALIZADO EN ESTE PERÍODO (d)	\$226.000
VALOR TOTAL EJECUTADO A LA FECHA (A) = (c+d)	\$40.394.000
SALDO SIN EJECUTAR (VALOR TOTAL DEL CONTRATO - VALOR TOTAL EJECUTADO A LA FECHA)	\$8.280.594
VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA	\$40.394.000
SALDO POR PAGAR DEL CONTRATO	\$0
VALOR A PAGAR CON ESTE INFORME**	\$0

*VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL INFORME ANTERIOR, en este concepto se debe relacionar el VALOR TOTAL EJECUTADO A LA FECHA que está en el informe anterior.

**El VALOR A PAGAR CON ESTE INFORME, corresponde al valor que se autoriza a girar con el presente informe, si hay lugar a ello de acuerdo con las condiciones de pago señaladas en el contrato.

Nota: Para convenios que tengan contrapartida en efectivo, deberá incluir una columna con los aportes del asociado.

IV. VERIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO POR PARTE DEL (LA) SUPERVISOR/INTERVENTOR
En mi calidad de supervisor (a) del contrato No. SG 0105 de 2025 certifico que el contratista SALUD Y DIAGNOSTICO DIAMEDICAL., cumplió con sus obligaciones, actividades, compromisos, para el periodo aquí certificado, conforme a lo estipulado en el contrato de manera oportuna, con la calidad y eficiencia requeridas, así como en los tiempos establecidos para el desarrollo de cada una de ellas. Así mismo certifico que los documentos producto de la ejecución del contrato del periodo acá certificado se adjuntan durante la ejecución del contrato al presente informe. (Se excluyen los conceptos médicos, los cuales se entregan a cada funcionario y se archivan en historia laboral). Conforme a lo verificado, el / la contratista cumplió con las obligaciones de pago a los sistemas de salud y pensión, de conformidad con la Ley 789 de 2002 modificada por la Ley 828 de 2003 y de ARP según la ley 1562 de 2012 y normativa vigente en la materia.

V. SEGUIMIENTO A LA MATRIZ DE RIESGOS

 Agencia de Renovación del Territorio 	INFORME DE SUPERVISIÓN/INTERVENTORIA	Código:FM-CT-04
	CONTRATACIÓN	Versión: 07
	Secretaría General - GIT Contratación	Publicado: 16-07-2024

En calidad de supervisor del contrato manifiesto que se ha realizado seguimiento a la matriz de riesgos establecida en el contrato y en la cual se concluye que, en el periodo reportado, no se ha presentado ningún evento que pueda dar lugar a que ocurra alguno de los siniestros tipificados en la matriz

VI. OBSERVACIONES / COMPROMISOS
En calidad de supervisor del contrato, manifiesto que se ha realizado seguimiento a la matriz de riesgos establecida en el contrato y en la cual se concluye que, en el periodo reportado, no se ha presentado ningún evento que pueda dar lugar a que ocurra alguno de los siniestros tipificados en la matriz.

A los 26 días del mes de mayo de 2026 - 26/05/2026



ALFREDO FONSECA SALAZAR
SUPERVISOR CONTRATO/ GESTOR T1 G 13 GIT TALENTO HUMANO